

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

REENCASILLAMIENTO DEL PERSONAL - APROBACION

Publicada en el Boletín Oficial del [26-ene-2009](#)

Número: [31580](#)

Página: 23

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA

Resolución Conjunta N° 6/2009 y 2/2009

Bs. As., 15/1/2009

VISTO el Reggemesent N° 1792/2008 y el Expediente JefGabMin Ex N° 007534/2008 ambos del registro de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto N° 993 del 27 de mayo de 1991 (T.O. 1995) y modificatorios, y la Resolución de la SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA N° del 79 de 9 de diciembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/08, establece en su artículo 124 que el personal que revista bajo el régimen de carrera que sustituye será reencasillado con efecto a partir del 1° de diciembre de 2008, según las pautas del Título XIII.

Que, de acuerdo con lo previsto por la Resolución S.G.y.G.P. N° 79/08, el titular de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS POLITICO INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD PRESIDENTA de la PRESIDENCIA DE LA NACION ha remitido a la SECRETARIA DE GABINETE Y GESTION PUBLICA la propuesta de reencasillamiento del personal que revista en el régimen de estabilidad.

Que han ejercido la veeduría que les compete las entidades sindicales signatarias del citado Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, expresando su conformidad según consta en las Actas glosadas en el Expediente citado en el Visto.

Que la propuesta de reencasillamiento del personal de la citada Coordinación, en base a los datos contenidos en el formulario de Reencasillamiento del Personal Permanente firmado por la autoridad superior y el titular de la unidad organizativa establecidos en los artículos 1° y 2° de la Resolución S.G.y.G.P. N° 79/08, cumple con las pautas establecidas en el mencionado Título XIII del Sistema Nacional de Empleo Público.

Que la presente se dicta en virtud de lo dispuesto por el artículo 127 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/08.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE GABINETE Y GESTION PUBLICA

DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Y
EL COORDINADOR GENERAL
DE ASUNTOS POLITICO INSTITUCIONALES
DE LA UNIDAD PRESIDENTA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

RESUELVEN:

Artículo 1° — Dáse por aprobado, a partir del 1° de diciembre de 2008, el reencasillamiento del personal permanente de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS POLITICO INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD PRESIDENTA de la PRESIDENCIA DE LA NACION en el Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por Decreto N° 2098/08, de conformidad con el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

JUAN CARLOS MAZZON, Coordinador General de Asuntos Políticos Institucionales de la Unidad Presidente, Presidencia de la Nación. — Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA, Secretario de Gabinete y Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros.



Personal Permanente reencasillado en el Sistema Nacional de Empleo Público
Presidencia de la Nación

Coordinación General de Asuntos Políticos Institucionales de la Unidad Presidenta

Orden	Nº CUIL	Apellido y Nombre	Agrupamiento	Nivel	Tramo	Grado
1	27-10888398-2	Das Neves, Cecilia	General	B	General	9
2	27-04281974-9	Peña, Alicia Mercedes	General	C	General	10
3	27-06195275-1	Bravo, Marta Beatriz	General	C	General	3
4	27-13562939-7	Borges, Olga Alicia	General	C	General	3
5	20-04514640-6	Paganelli, Hector Horacio	General	D	General	10
6	27-16793144-3	Sbatella, Gabriela Edith	General	D	General	10
7	20-07209538-4	Cruz, Eusebio Hector	General	D	General	9
8	20-20250980-1	Aiello, Pablo Gabriel	General	D	General	9
9	20-06563502-0	Daghetta, Julio Cesar	General	D	General	8
10	20-17749394-6	Rizzelli, Roberto Gustavo	General	D	General	8
11	20-17732357-9	Vargas, Domingo Ruben	General	D	General	3
12	20-08090782-7	Leal, Juan Jose	General	E	General	6
13	20-21972498-6	Campos, Marcelo Enrique	General	E	General	5
14	27-20291825-0	Accinelli, Andrea Cecilia	Profesional	B	General	7
15	27-22675133-0	Navarre, Leticia Beatriz	Profesional	B	General	6

